

PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2076/2025
FECHA DE APROBACIÓN
17-10-2025
ROL SII
1371-58

VISTOS:										
	adas de Art. 24 de la Ley Org									
	Ley General De Urbanismo							ición Territorial.		
	ción, los planos y demás ant				rio y profesional	es correspon	idientes			
	N° 2025/3845				24					
D)El Certificado de Informaciones Previas N° 04319 de fecha 19-07-2024 E) El informe favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando										
E) Documento que acred	ita el cumplimiento de infor	mos do mitigació	n do impactos al	l sistema de mov	(cuando	corresponda)				
obligatorio elaborar ur					iliuau (Eri caso q					
Resolución N°		de fecha		, emitido por	r que aprueba e					
Certificado N°		de fecha		, emitido por						
Certificado N°	5634/2025	de fecha	17-04-2025	, emitido por	SEREMITT		ita que el pro	•		
requiere IMIV.	(Según N° 16 del Art. 5.1.		onforme a plazos d	lel Artículo primero	transitorio de la L	ey N° 20.958-, i	no se puede co	onceder el		
	acompaña alguno de estos doc									
G)Otros (especificar):										
RESUELVO:										
1 Conceder permiso	para modificar sin	alterar la est			ior	en	00	m2, con una		
		0	,	pecificar)		1	:			
	so original de									
0105/499	ubicado en calle /	avenida / camin	O AV. ALEMAN	IAVARRAYAN				IN*		
Lote N° -	- Manzana	-	Localid	ad o Loteo		-				
Sector URBAN	NO Zona	ZM1	del Plan Re	gulador	CC	MUNAL		•		
(URBANO RI					Comunal o In					
	demás antecedentes, que fo	rman parte de la	presente autori	zación menciona	dos en la letra C	de los VISTO	S de			
este permiso.								E. N.O		
2 Dejar constancia o	que la Obra que se a					los benefic	cios del D.	F.LN°2 de 1959		
		(N	Mantiene o pierde)							
3 ANTECEDENTES DEL P	PROYECTO									
3.1 DATOS DEL PROPIET										
NOMBRE O RAZÓN SOCI	IAL DEL PROPIETARIO						R.U.T.			
	NELSON	ALBORNOZ RUE	DLINGER							
REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETARIO						R.U	.Т.		
DIRECCIÓN: Nombre de	la vía				N°	Local	/Of/Dpto	Localidad		
	AV. ALEN	1ANIA			0105					
COMUNA	A CO	RREO ELECTRÓN	ICO	TELÉFO	NO FIJO		TELÉFONO	CELULAR		
TEMUCO		Ley 19.628	4	-						
PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEGAL:	SE A	ACREDITÓ MEDIA	ANTE						
			DE	FECHA	Y RE	DUCIDA A ES	CRITURA PÚ	BLICA CON FECHA		
	ANTE NOTARIO SR(A)								
	DE LOS PROFESIONALES									
NOMBRE O RAZON SOCI	IAL de la empresa del ARQU	ITECTO (cuando co	orresponda)				R.U.T.			
NOVERE DE LE CONTROL	NAME ADDITIONS OF THE PARTY OF						5=			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE					R.U.T.					
CRISTIAN ALEJANDRO SÁEZ CASTILLO					15.504.228-1					
NOMBRE DEL CONSTRU							R.U.T.			
A DEFINIR						-				

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda según incisos 4 y 5 del Art. 143 LGUC)(*)				INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO				
·			CATE	EGORÍA		N°		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corre	REGISTRO	0						
NOMBRE DEL REVISOR INDEL ENDIENTE (caundo cono	ILEGISTIKO		CATEGORÍA					
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las	obras		-					
4 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA MENOR N	MODIFICACIONES S				,			
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modificación)		CTODO CPARTE	<u> </u>	NO ES EDIFICIO	DE USO PU	BLICO		
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	0	DENSIDAD DE OCUPACIÓN D (personas/hectárea)	E LA MODIFICA	ACIÓN		0		
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS								
	NES EN INTERIOR [DE LA EDIFICACION QUE NO ALTE	:RAN SU ESTRI	UCTURA.				
TIPO DE OBRAS			AZADAS EN:	CEC	TOD			
RESTAURANTE		PISO 1			ANO			
NOPUBLICO	+	2	_		ANO			
Noi oblico	†	-		OND	,			
4.2 SUPERFICIES								
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)								
4.3 PROTECCIONES OFICIALES								
© NO © SÍ, especificar □ZCH	H CICH CZ	ZOIT OTRO; espec	ificar					
MONUMENTO NACIONAL:	ГМН	SANTUARIO DE LA NATURA	LEZA					
4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓ Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitori			de crecimiento	urbano por dens	ificación)			
PROYECTO	o de la 26j 11 20130		CENTAJE PRELI	IMINAR DE CESIÓ	ŃΝ			
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000	(DENSIDAD DE OCU							
a)	Personas/Hectár	ea 0 2000	X 11	_=	0	%		
© CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000		2000	4.4	10/				
b)	Personas/Hectár		44					
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin altera Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe cons en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las ed ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el perespectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente (Art. 2.2.5. Bis OGUC)	siderar la carga de ocu lificaciones existentes, rmiso de demolición s ulo 5.1.6. y al inciso te	pación (según art. 4.2.4. de la OGUC) o , incluso si estas fuesen demolidas p se solicite en forma conjunta con la so	que se incremen para materializar plicitud de perm D.G.U.C. el proyecto calcu	ita en el o los terrer r el proyecto. Sólo ilso de edificación, ulada según el art. 4	podrá desco y se adjunte 4.2.4. de la O	ontarse la carga de en los antecedente GUC) x 10.000		
		espacio público adyac		previsto en el IPT	hasta un má:	ximo de 30 m)		
4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTE	S DE PERMISO(S) A	NTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de			·			
PERMISO N°		DE FECHA			DRCENTAJES DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS			
					0	9/		
					0	%		
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.4		-		0				
(c)	TOTA	AL CESIONES O APORTES ACUMU	LADOS		0	9/		
4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de	· la OGUC)							
(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE	MODIFICACIÓN				0	%		
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. Er				14%.				
	CASOS QUE CORRE	SPONDA)						
(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITU MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERR (no se debe incluir valor de edificaciones existent	RENOS	0	(T)	ENTAJE DE BENEFIC CONSTRUCTIBILIDA		0		
(g) 0	% FINAL DE CESIÓN [(d)] = APORTE EQUIVALENT [(g) x (d)]							
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE TERRENOS (*) [(e) + {(e) x (f)}]								
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporció	n que el aumento de	constructibilidad obtenido por un bei	neficio normativ	o (inciso 2° art. 2.2.	.5. Bis C. OG	TC)		

5 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las obras)				1.800.000	
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGUC)] %			\$	18.000	
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x (30%)] (-)				0	
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICIT	\$	0			
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]	\$	18.000			
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO KOJLGZ - 8861917 FECHA				16-10-2025	

6 GLOSARIO

D.F.L. : Decre	eto con Fuerza de Ley	I.P.T	:Instrumento de Planificación Territorial.	SAG	: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S : Decre	eto Supremo	LGUC	: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI	: Secretaría Regional Ministerial
EISTU : Estud	lio de Impacto Sistema Transporte Urbano	МН	: Monumento Histórico	SEIM	: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad
GIM : Giro	de Ingreso Municipal	MINAGR	I: Ministerio de Agricultura		
ICH : Inmu	eble de Conservación Histórica	MINVU	: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZCH	: Zona de Conservación Histórica
IMIV : Infor	me de Mitigación de Impacto Vial	MTT	: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZOIT	: Zona de Interés Turístico
INE : Instit	uto Nacional de Estadísticas	oguc	: Ordenanza General Urbanismo y Construcciones	ZT	: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. El presente Permiso no contempla aporte al espacio público, conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958.
- 9. Cuenta con Ord. N°933 de fecha 27-06-2025, emitido por Seremi de Vivienda y Urbanismo, autorizando intervención del inmueble emplazado en Área de conservación histórica APP-3.
- 10. El presente permiso aprueba OBRA MENOR consistente en modificaciones interiores e instalación de cobertizo. No considera aumento de superficie ni aumento de carga de ocupación.
- 11. CARPETA **2185/2025**. SOLICITUD N° 2025/3845





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CGR